

INVITACIÓN A OFERTAR PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES – LÍNEA CRÉDITOS COLOCADOS A TRAVÉS DEL CANAL DIRECTO



Adenda No. 1

Señores
ASEGURADORAS
Ciudad

Se informa la modificación a los Términos de Referencia de la invitación a cotizar seguro de vida grupo deudores, el cual tiene por objeto:

“OBJETO DE LA INVITACIÓN:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo I del Título II del Decreto 2555 de 2010 y en especial a lo establecido en el artículo 2.36.2.1.1, la presente invitación tiene como objetivo la contratación de una póliza de seguro de vida grupo deudores relacionada con créditos diferentes a aquellos asociados a garantías hipotecarias y leasing habitacional, con base en lo cual FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO (en adelante FINANCIERA JURISCOOP) convoca a las Compañías de seguros autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, a presentar oferta para la contratación de la póliza de vida grupo deudores – línea crédito de consumo ofrecidos por el Canal Directo, en la que FINANCIERA JURISCOOP actuará en calidad de Tomador por cuenta de sus deudores..”

Los ajustes se hacen en los siguientes términos:

1. Se modifica el cronograma de los términos de referencia, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
Invitación del proceso de selección (Aviso) y remisión de términos de referencia a las aseguradoras	Viernes 21 de junio de 2024
Remisión de comunicación a la SFC	Viernes 21 de junio de 2024
Plazo máximo de preguntas	Miércoles 26 de junio de 2024 5:00 pm
Plazo máximo de respuesta a las preguntas y términos de referencia definitivos	Martes 2 de julio de 2024 5:00pm
Plazo máximo entrega soportes de admisibilidad	Jueves 4 de julio de 2024 5:00pm
Notificación definitiva de admisibilidad y entrega de información a la aseguradora	Lunes 8 de julio de 2024 5:00pm
Plazo Máximo de preguntas	Jueves 11 de julio de 2024 5:00pm
Plazo máximo de respuesta a las preguntas	Lunes 15 de julio de 2024 5:00pm
Presentación de la oferta por parte de la aseguradora	Jueves 18 de julio de 2024 5:00pm
Término para verificar los requisitos y evaluar las ofertas	Martes 23 de julio de 2024 5:00pm
Selección de la aseguradora	Lunes 29 de julio de 2024
Cierre del proceso de selección	Martes 30 de julio de 2024
Inicio de vigencia de la cobertura	Jueves, 1 de agosto de 2024

INVITACIÓN A OFERTAR PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES – LÍNEA
CRÉDITOS COLOCADOS A TRAVÉS DEL CANAL DIRECTO

2. Se modifican los términos de referencia en el sentido de indicar que los criterios de calificación serán los siguientes:

Aspectos calificables	Valoración
TASA	20
CONDICIONES CONTRACTUALES	15
CONDICIONES ADICIONALES	45
MEJORA EN LA GESTION ADMINISTRATIVA	20
TOTAL	100

3. Se modifica la tabla correspondiente a los valores otorgados a la calificación de las condiciones adicionales de la siguiente manera:

No.	Criterios	Valoración
1	Mejora en el término para el pago indemnizaciones menor a lo solicitado en el Anexo 4.	20
2	Mejora en el término de aviso de Siniestro: 90 días	5
	Mejora de condiciones al Anexo 4.	20
	Total	45

4. Se modifica el literal E del numeral 27 denominado Aspectos contractuales el cual quedará de la siguiente manera:

“E Póliza de Cumplimiento

En caso de que, como resultado del proceso de selección, se adjudique el seguro objeto del proceso a una aseguradora, dicha aseguradora deberá constituir una póliza de cumplimiento que ampare las obligaciones establecidas en la invitación a ofertar por un valor asegurado que se determinará al momento de la adjudicación, por el plazo de dos (1) año y a partir de la comunicación de adjudicación.

La póliza de cumplimiento deberá entregarse junto con su soporte de pago de la prima correspondiente, en la fecha establecida por el cronograma.”

Atentamente,

Financiera Juriscoop S.A.
Compañía de Financiamiento

Bogotá D.C., 2 de julio de 2023